



OIR-TSE-75-V-2019

**Unidad de Acceso a la Información Pública**, denominada institucionalmente como Oficina de Información y Respuesta, Tribunal Supremo Electoral, a las nueve horas del dieciséis de mayo de dos mil diecinueve.

I. El 14 de mayo de 2019, la ciudadana \_\_\_\_\_, solicitó por correo electrónico a esta oficina, la siguiente información:

En [E]xcel (si está disponible) las bases de datos correspondientes a:

- El padrón electoral definitivo de las elecciones 2015
- El padrón electoral definitivo de las elecciones 2014
- El padrón electoral definitivo de las elecciones 2009
- El padrón electoral definitivo de las elecciones 2004

Precisó que la información se refiere a los datos estadísticos de los ciudadanos inscritos para las referidas elecciones.

La solicitud fue admitida ese mismo día por haber cumplido los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP).

II. Previo a resolver, es pertinente mencionar que en ocasión del trámite de la solicitud de información OIR-TSE-162-VII-2018, se requirió a la jefa del Registro Electoral la base de datos de los ciudadanos inscritos al Registro Electoral desde 1990. En su respuesta la referida funcionario manifestó que la información que dispone es como está publicada en el Portal de Transparencia, es decir en formato PDF.

Por tanto, y dado que esa unidad administrativa es la encargada del manejo y producción de dicha información, con base en el artículo 73 de la LAIP, se declaró en esa oportunidad inexistente la información requerida en formato Excel, y como consecuencia no fue posible proporcionarla.

III. Por lo anterior, **resuelvo:**

1. No es procedente proporcionar en formato Excel información estadística de los ciudadanos inscritos en el Registro Electoral para las elecciones de 2004, 2009, 2014 y 2015, por ser inexistente de acuerdo a lo manifestado en su oportunidad por la unidad administrativa respectiva.

2. Notifíquese.

Lcdo. Duque Mártir Deras Recinos  
Oficial de Información  
Tribunal Supremo Electoral

